

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-29027037
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 09-02-2016 18:19:09
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-230-CM16

SEÑOR (ES) :	BUSES VILLAR LIMITADA	A Sr (a) :	victor villar ale
DIRECCIÓN :	13 oriente 809 Talca	FONO :	(56)(71) 613830
RUT :	76.465.610-5	FAX :	(56)(71) 267225

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de 1 minibus para 30 personas a Victoria IX Región
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ 56-02-29027037 jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803 2239-10-LP14	Servicios de autobuses contratados	3272	(1118866) BUS HIGER KLQ129 VALOR POR KILOMETRO 1138866	(1118866) BUS HIGER KLQ129 VALOR POR KILOMETRO; Código: ;Región : RM	700,00	0,00	0,00	2.290.400
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	2.290.400	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	2.290.400	
					Exento	\$	0	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	2.290.400	

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

Servicio de 1 minibus para 30 personas entre los días 10 al 14 de febrero de 2016 para trasladar a Iglesia Misionera Pentecostal Melipilla a victoria IX región, no habiendo traslados internos, saliendo desde Silva Chávez 480 el día 10 de febrero de 2016 a las 06:00 hrs.

Memo N° 050/28-01-2016 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>